



GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA
DEL
DISTRITO FEDERAL

2012



02 OD 04
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

CIUDAD DE MÉXICO





AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
 Dirección Ejecutiva de Administración

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

México, D.F. a 27 de Marzo de 2013.

ACH/DEA/ 250 /2013.

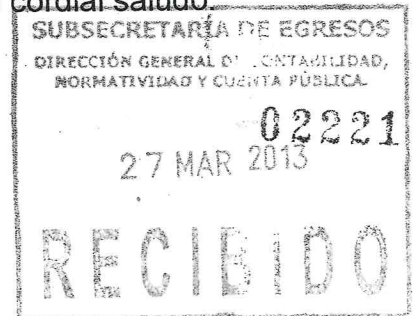
LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD,
CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE.

En atención a lo señalado en el Oficio número SFDF/SE/209/2012, suscrito por la Lic. Victoria Rodríguez Ceja Subsecretaria de Egreso; mediante el cual se dan a conocer los plazos, requerimientos, instructivos y formatos, conforme a los cuales deberá obtener de las Dependencias, la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012; así como al oficio No. DGCNCP/0535/2013, adjunto al presente me permito enviar a usted los Formatos de la **Cuenta Pública 2012** de esta **Autoridad del Centro Histórico**, relacionados con los numerales 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7, debidamente requisitados de forma impresa y en medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



CON ANEXOS Y DISCO

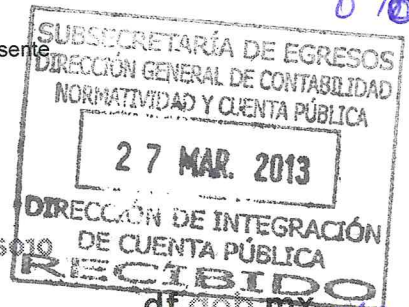
- c. c. p.- Dra. Alejandra Moreno Toscano.- Autoridad del Centro Histórico.- Presente
- Lic. Édgar Abraham Amador Zamora.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
- Héctor Serrano Cortés.- Secretario de Gobierno.- Presente
- Lic. Victoria Rodríguez Ceja.- Subsecretaria de Egresos.- Presente
- Lic. Hiram Almeida Estrada.- Contralor General de Gobierno del Distrito Federal.- Presente

000 676

MCGM/EPAM



República de Argentina N° 8, Centro Histórico, C.P. 06010
 Del. Cuauhtémoc, Tel. 57089-2291 57089-2298



autoridadcentrohistorico.df.gob.mx


9 Anexos



**AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
02 OD 04**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA
2012**


Titular: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO


Responsable: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL INGRESOS INGRESOS PROPIOS - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - OTROS OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES APORTACIONES DEL GDF - CORRIENTES - CAPITAL TRANSFERENCIAS FEDERALES ^{1/} - CORRIENTES - CAPITAL TOTAL DE INGRESOS					A) B) <div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">NO APLICA</div>

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a las Entidades.

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

002

Alejandra Moreno Toscano



IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
TOTAL (2)						
APROVECHAMIENTOS	NO APLICA					
PRODUCTOS						

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			
TOTAL			

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

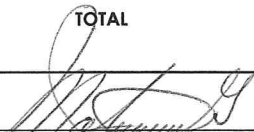
004

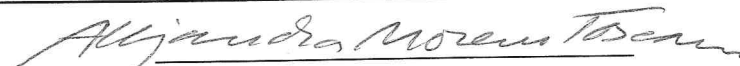


IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO (Pesos con dos decimales)	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			
TOTAL			


Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercicio. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercicio.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE					
1000	24,755,758.00	27,109,053.31	27,109,053.31	-2,353,295.31	A) La variación del ejercicio respecto del original, se debió a que durante el ejercicio fiscal 2012, se incrementó el sueldo y las 8 prestaciones al personal de base, técnico operativo y de confianza, así como a la basificación de 16 trabajadores eventuales adscritos a la Autoridad del Centro Histórico, por lo cual se incrementaron los recursos presupuestales, correspondientes al capítulo 1000 (servicios personales), reflejándose en la nómina SIDEN; por otra parte fue necesario incrementar recursos para poder cumplir con el pago de aguinaldo al personal de estructura, base y lista de raya base, ya que de acuerdo a los lineamientos para el pago del aguinaldo (Circulares DGADP 70 y 78), se estableció el pago de aguinaldo al 100% para el personal de base y confianza y el 90% para el personal de estructura durante el mes de diciembre 2012.
1				0.00	B) NO APLICA
2000	8,142,987.00	4,092,944.92	4,092,944.92	4,050,042.08	A) La variación del ejercicio respecto del original, se debe a que no fueron adquiridos bolardos con cargo a la partida 2481 "Materiales complementarios", los cuales se pretendía colocar en diversas plazas, calles y corredores peatonales del Centro Histórico, en virtud de que no cumplían con las especificaciones; así mismo se canceló la adquisición de árboles de diversas especies, coadyuvando a dar continuidad a los trabajos y acciones encomendadas a la Autoridad del Centro Histórico; así mismo se estimaron recursos conforme a la Circular SFDF/5122/2012, para el Fondo Revolvente las partidas 2111 y 2491 que no fueron ejercidos derivado de que no se requirieron para cubrir gastos urgentes y de poca cuantía en la elaboración de la Ofrenda de Día de Muertos, la cual no se llevó a cabo en la plancha del Zócalo y tan solo fue realizada en la Plaza de Santo Domingo; por otra parte en base al programa de Austeridad 2012 de esta Autoridad del Centro Histórico se obtuvieron ahorros en las partidas 2111, para la adquisición de papale bond, 2121, materiales y útiles de impresión y reproducción ya que se implementaron medidas de racionalidad y austeridad como impresión en hojas recicladas, impresión de oficios, contratos minutas a dos caras, el uso de CD, USB y consultas vía electrónica, envío de informes, carpetas de trabajo de comite y subcomite, así como de consulta vía electrónica, así mismo se obtuvieron ahorros en la partida 2611 combustibles, lubricantes y aditivos, en virtud de que se redujo en un 40% el consumo de combustible mensual al parque vehicular destinado al desarrollo de funciones administrativas adoptando entre los Servidores Públicos el compromiso de ahorro en el gasto de operación y promoviendo mayor eficiencia y eficacia en la gestión de la Autoridad del Centro Histórico. Dichos recursos fueron traspasados al capítulo 1000 para complementar sueldos del personal, pago de las ocho prestaciones y el pago de aguinaldo, para el personal de estructura, base y confianza de la Autoridad del Centro Histórico. Por otra parte en lo que corresponde a las partidas de 2531 y 2521 quedaron remanentes en virtud de que los costos de adquisición fueron menores de acuerdo al requerimiento.
				0.00	B) NO APLICA
3000	109,760,694.00	105,839,366.54	105,839,366.54	3,921,327.46	A) La variación del ejercicio respecto del original, se debe a que durante el ejercicio fiscal 2012, no fue posible llevar a cabo diversos eventos sociales como obras de teatro en plaza roldan dentro del proyecto de recuperación del barrio de la merced, así como 2 funciones de Teatro presentando la obra "Si nos Dejan", en el Centro Cultural Telmex, en el que asistirían elementos de Seguridad Pública, adscritos al Centro Histórico, toda vez que el Gobierno del D.F., por conducto de la Autoridad tenía previsto llevar a cabo el evento denominado "Día de Muertos" en la plaza del Zócalo" y, que finalmente se llevó a cabo en la Plaza Santo Domingo. como parte del Reconocimiento a su desempeño. Así mismo no fué ejercido en su totalidad la estimación de recursos destinados al Fondo Revolvente de conformidad con lo que establece la Circular E/5122/2012, numeral 1.2.3, debido a que no fue necesaria su utilización ya que la ofrenda monumental de día de muertos, no fue autorizada en la Plancha del Zócalo Capitalino, sino en la Plaza de Santo Domingo por lo que su costo fue menor; así mismo las posadas que llevo a cabo esta Autoridad del Centro Histórico fueron mas auteras por lo que se conto con remanentes que fueron traspasados al capítulo 1000, para complementar sueldos del personal, pago de las ocho prestaciones y el pago de aguinaldo, para el personal de estructura, base y confianza de la Autoridad del Centro.
				0.00	B) NO APLICA
4000	6,640,050.00	3,350,281.60	3,350,281.60	3,289,768.40	A) La variación del ejercicio respecto del original, se debe a que durante el ejercicio fiscal 2012, se llevo a cabo un convenio de colaboración con el Fideicomiso del Centro Histórico de La Ciudad de México, mediante el cual la Autoridad del Centro Histórico, participo con una aportación para la adquisición de Taxis Eléctricos Cero Emisiones, para el cuidado del medio ambiente. Por otra parte no se concretó la formalización del convenio, con la Sociedad Civil Mares Consumer Intelligence, S.C., para el desarrollo de un Estudio para un Modelo de Diálogo con los Ciudadanos, que permitiera conocer y enriquecer la Implementación y Ejecución de las 6 Líneas Estratégicas que Conforman "El Programa de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011-2016)", toda vez que el beneficiario no pudo complementar la documentación completa y así mismo el comprobante de pago era factura por lo que solicitaba el pago del IVA lo cual no era posible ya que se le estaba otorgando un apoyo por el Convenio de Colaboración. Así mismo se transfirieron recursos al capítulo 1000 con la finalidad de cubrir el pago de las percepciones del personal de base, con motivo del incremento salarial anual y de la basificación; el pago del aguinaldo para el personal de base y el personal de estructura.
				0.00	B) NO APLICA
GASTO DE CAPITAL					
5000	0.00	3,825.45	3,825.45	-3,825.45	A) La variación del ejercicio respecto del original, se debe a que durante el ejercicio fiscal 2012, fueron pagados bajo la modalidad de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores la adquisición de software de forma consolidada.
				0.00	B) NO APLICA
TOTAL UR	149,299,489.00	140,395,471.82	140,395,471.82	8,904,017.18	

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

PARTIDAS DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2011 (1)	2012 (2)		2011 (4)	2012 (5)	
NO APLICA						

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA											
				TOTAL UR							

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



EAI-RAA EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA											
				TOTAL UR							

Elaboró: LIC. J. MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: *Alejandra Moreno Toscano*
 DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

009



EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1	2	4	022	Gobierno Justicia Derechos Humanos Promoción de Igualdad de Género	ACCION	1	1	100%	25,733.00	0.00	0.00
1	7	2	013	Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Protección Civil Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil	ACCION	1	1	100%	73,823.00	0.00	0.00
1	8	5	002	Otros Servicios Generales Otros Administración de Recursos Institucionales	TRÁMITE	1	1	100%	2,259,286.00	2,234,228.93	2,234,228.93
2	2	1	014	Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Urbanización Rehabilitación del Espacio Público e Imagen Urbana del Centro Histórico	ACCION	3	3	100%	146,940,647.00	138,161,242.89	138,161,242.89
				TOTAL UR					149,299,489.00	140,395,471.82	140,395,471.82

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

010



EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES Y DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA											
				TOTAL UR							

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: *Alejandra Moreno Toscano*
 DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(INCLUIR EL NOMBRE DEL RAMO, FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
						FÍSICO			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL	
						ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1*100 = (4)	3/2*100 = (5)	ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	EJERCIDO (8)	8/6*100 = (9)	8/7*100 = (10)
NO APLICA															

Página 11 de 51

* Especificar el nombre del Ramo, Fondo, convenio o subsidio (Ramo 33, Ramo 23, FAM, FASSA, FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, Seguro Popular, Caravanas de la Salud, entre otros).


Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO 012



EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS
 (ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
						ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA											
				TOTAL UR							

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



EVPP EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
							FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
							ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
12	1	2	4		Gobierno Justicia Derechos Humanos 022 Promoción de Igualdad de Género	ACCION	1	1	1	100%	25,733.00	0.00	0.00	0%	0%
09	1	7	2		Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Protección Civil Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil 013	ACCION	1	1	1	100%	73,823.00	0.00	0.00	0%	0%
04	1	8	5		Otros Servicios Generales Otros 002 Administración de Recursos Institucionales	TRÁMITE	1	1	1	100%	2,259,286.00	2,234,228.93	2,234,228.93	100%	100%
20	2	2	1		Desarrollo Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Urbanización Rehabilitación del Espacio Público e Imagen Urbana del Centro Histórico 014	ACCION	3	3	3	100%	146,940,647.00	138,161,242.89	138,161,242.89	100%	100%
TOTAL UR											149,299,489.00	140,395,471.82	140,395,471.82		

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

014



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
12	1	2	4	022	Gobierno Justicia Derechos Humanos Promoción de Igualdad de Género	ACCION	1	1	1	100%	100%
EJE ESTRATÉGICO: 2. Equidad											
LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud."											
A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado											

A.1) La principal acción relacionada con la Promoción de Igualdad de Género fue la realización durante el mes de octubre de 2012, cursos de capacitación con el fin de promover la equidad de género, para los trabajadores adscritos a la Autoridad del Centro Histórico, que serán impartidos por personal del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en los cuales se proporcionará elementos de reflexión y análisis, a través de una sesión de 4 horas, donde se abordaron temáticas diversas que permitirán a las y los participantes tener un acercamiento con las desigualdades existentes entre hombre y mujeres, con el siguiente calendario: - Derechos Humanos de la Mujeres 09 de Octubre 2012; - ABC de género 16 de Octubre 2012; - Violencia contra las mujeres 23 de Octubre 2012 y - Uso del lenguaje no Sexista 30 de Octubre 2012.

B) NO APLICA
 C) NO APLICA

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: *Alejandra Moreno Toscano*
 DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(5)
09	1	7	2	013	Gobierno Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Protección Civil Acciones de Prevención en Materia de Protección Civil	ACCION	1	1	1	100%	100%

EJE ESTRATÉGICO: 3. Seguridad y Justicia Expedita

LÍNEA DE POLÍTICA: El Gobierno de la Ciudad creará un sistema de previsión y protección, con especial énfasis en la construcción de un modelo de atención de emergencias que actúe con prontitud, profesionalismo y equipamiento técnico

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A.1) Dentro de las acciones más significativas que ejecutó la Autoridad del Centro Histórico están, el Desarrollo de 2 Dictámenes de estabilidad estructural y estudio de nivelación de los inmuebles de Argentina No. 8 y Balderas No. 61, con los siguientes alcances: a) Estudios preliminares, recopilación de información directa e indirecta, b) Levantamiento físico del inmueble, replanteo y adquisición de datos de campo, c) estudio de nivelación, toma de niveles, así como marca de testigos del inmueble, d) cédula de inspección, dictamen estructural, e) Reporte fotográfico, f) conclusiones y recomendaciones, g) todos los documentos deberán ser firmados por un Director Responsable de Obras de Registro. Lo anterior con la finalidad de dar atención a la recomendación de monitorear físicamente la construcción existente, pues se presenta un asentamiento nada despreciable en los inmuebles, como resultados de hundimientos regionales ocasionados por factores externos, como lo es la extracción de agua del subsuelo, por lo que es primordial dicho monitoreo y garantizar la seguridad de las personas que ahí laboran o acuden a realizar diversos trámites y gestiones de correspondencia, o por el suministro de bienes y servicios contratados.

- B) NO APLICA
- C) NO APLICA

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: *Alejandra Moreno Toscano*
 DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(5)
04	1	8	5	002	Otros Servicios Generales Otros Administración de Recursos Institucionales	TRÁMITE	1	1	1	100%	100%
EJE ESTRATÉGICO: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes											
LÍNEA DE POLÍTICA: Se impulsará el fortalecimiento de los espacios de coordinación y colaboración existentes entre los tres órdenes de gobierno.											
A) Acciones realizadas B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado											

A.1) Dentro de las acciones más significativas que ejecutó la Autoridad del Centro Histórico están, el pago en tiempo y forma de las nóminas al personal de base, lista de raya base, estructura, eventuales y honorarios, que desarrollan diversas actividades a fin de dar atención a los trámites administrativos, a requerimientos de instancias con las cuales la Autoridad del Centro Histórico, tiene estrecha comunicación en el logro de sus objetivos, así como en el logro de los objetivos del Gobierno del Distrito Federal; de igual forma se llevó a cabo el pago en tiempo y forma de las aportaciones de seguridad social que origina la relación laboral con el personal adscrito a la Autoridad, la atención y presentación de diversos informes a que está obligada la Autoridad del Centro Histórico, de conformidad con la normatividad vigente aplicable en la materia. Así como el pago a proveedores de bienes y servicios necesarios por la Autoridad, en el cumplimiento de sus metas y objetivos establecidos en su Programa Operativo, la atención a diversas peticiones por parte de los Órganos Fiscalizadores de la Autoridad.

B) NO APLICA
 C) NO APLICA

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: *Alejandra Moreno Toscano*
 DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



AIRAIR AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
							ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	A/O	A/M
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(5)
20	2	2		1 014	Social Vivienda y Servicios a la Comunidad Urbanización Rehabilitación del Espacio Público e Imagen Urbana del Centro Histórico	ACCION	3	3	3	100%	100%

EJE ESTRATÉGICO: 7. Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos

LÍNEA DE POLÍTICA: Em prenderemos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A.1) Dentro de las acciones más significativas que ejecutó la Autoridad del Centro Histórico están, la realizaron de eventos como: Recuperación Centros Históricos, Reunión de Coordinación para el VII Congresos internacional de Transporte Sustentable, Evento del Día de Muertos en la Plaza de Santo Domingo, en la que se montó una ofrenda monumental, obras de teatro, representaciones de las celebraciones propias del Istmo, llevada a cabo por actores de Oaxaca, La inauguración del Hotel Dow Town importante lugar emblemático del Centro Histórico, el evento denominado de Noche de estrellas, Desfile de Alebrijes, Posadas. Asimismo, se realizaron convenios de colaboración con instancias federales y Asociaciones Civiles para realizar eventos culturales y restauración de monumentos y sitios históricos, proporcionar apoyo a la Asociación de Muebleros y Artesanos de la Lagunilla, a la Asociación de Amigos del MAP, a la Asociación de Vecinos por un Mejor Centro Histórico, y la acción mas importante es eltraspaso de recursos al Fideicomiso del Centro Histórico, para arrancar el Program de Movilidad Cero Emisiones, en el que se dotó a la Ciudad de México con taxis eléctricos que ayudarán a abatir la contaminación ambiental en la Ciudad de México. Y no menos relevante fué el barrido mecánico y manual en plazas y andadores, calles y explanadas, recolección de basura de las papeleras, lavado de papeleras, lavado de plazas, calles y explanadas, retiro de graffiti del mobiliario urbano y fachadas de edificios emblemáticos y retiro de chicles en banquetas, el mantenimiento preventivo y correctivo de áreas verdes, así como la creación de nuevos espacios tales como jardines verticales y azoteas verdes; el mantenimiento preventivo y correctivo de banquetas, tapas de registros, arriates de los árboles y señalamientos horizontales en vialidades, mantenimiento a bolardos, entre otros.

B) NO APLICA

C) NO APLICA

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II / I) - 1)*100	
149,299,489.00	140,395,471.82	-8,904,017.18			-1.1%	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	FI/F ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		

1/ Se refiere a programas públicos.
 2/ Se refiere a la "Finalidad/Función" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

NOTA: de conformidad la Guía del Informe de Cuenta Pública 2011, remitida con oficio SFDF/SE/0366/2012 de fecha 10 de enero de 2012, en la pag. 50 dentro de los criterios se establece que: Este formato sólo será llenado por la unidades que presentaron variaciones (positivas o negativas) superiores o iguales al 10% entre su presupuesto modificado y el presupuesto original anual, así como de aquellas que se hayan creado durante el ejercicio.

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTORICO



EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
NO APLICA			

Página 19 de 51

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

020



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

Página 20 de 51

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: *Alejandra Moreno Toscano*
DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

021



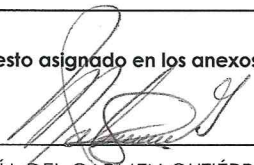
PE PROYECTOS ETIQUETADOS

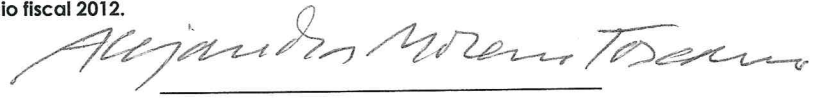
UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			DESCRIPCIÓN
	ORIGINAL*	MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	

NO APLICA

* Se refiere al presupuesto asignado en los anexos 2, 3, 4 y 5 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.


 Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



PPD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS DELEGACIONES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO (%)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				ORIGINAL * 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	VAR. % 3/2
NO APLICA							

* Se refiere el presupuesto asignado en el Anexo 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Alejandra Moreno Toscano

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

FI/F	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
	NO APLICA				

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: Alejandra Moreno Toscano
DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p> <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

025



ADys AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
4451 Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro	Asociaciones civiles, sociales y culturales	13	6,640,050.00	3,350,281.60	3,350,281.60	<p>(5)</p> <p>Durante el presente ejercicio se otorgó apoyo económico para el Desarrollo del Coloquio "Una Instantánea de la Ciudad de México 1883-1884" a realizarse en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en el Centro del 23 de febrero al 30 de abril de 2012; cuyo objetivo es difundir los resultados del proyecto de investigación que reúne un conjunto de 35 estudiosos del pasado de la Ciudad de México, el cual busca dar a conocer una imagen de la capital en los años de 1883-1884, a través de varios eventos en torno al proyecto de investigación como seminario, coloquio abierto, libro colectivo y exposición fotográfica de la Ciudad de México en 1883-1884, reuniendo académicos, estudiantes y público asistente en general.</p> <p>Se otorgó apoyo económico para Cientika, S.C., para el Desarrollo de una retrospectiva, de las estrategias implementadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México, realizado el 01 y 02 de agosto de 2012, cuyo objetivo es promover y difundir la visión, acciones, líneas estratégicas y proyectos realizados en el Centro Histórico de la Ciudad de México durante el periodo 2006-2012, beneficiando a académicos, estudiantes y público en general, interesado en conocer aspectos relevantes de líneas de acción realizadas durante dicho periodo, de igual manera se apoyó a Cientika, S.C., con la finalidad de que desarrollara una Guía del Centro de la Ciudad, con la finalidad de contar con una guía de movilidad.</p> <p>De igual manera, se cubrió el pago por concepto de apoyo económico para la promoción de la Cultura Cívica, dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en diez correspondencias del Centro Histórico de la Ciudad de México, la cual se llevó a cabo del 02 de julio al 30 de noviembre de 2012, cuyo objetivo es el desarrollo y ejecución de un proyecto denominado "Ponte la del Metro" que es una iniciativa a cargo de estudiantes de la Universidad del Claustro de Sor Juana, con actividades encaminadas a la promoción de la cultura cívica dentro de las Instalaciones del Transporte Colectivo Metro, a través del uso de métodos lúdicos, con lo que se pretende beneficiar a usuarios y público en general del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.</p> <p>Se otorgó apoyo a A&M Auditoría y Consultoría Empresarial, Fiscal y Contable, S.C., para la implementación de un sistema por tandeo realizado a partir del 18 de junio al 31 de julio de 2012, cuyo objetivo principal es agrupar a comerciantes populares del Centro Histórico de la Ciudad de México para acumular capital que pueda reflejarse en la modernización y reactivación económica de sus negocios mercantiles.</p>

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[5]	[6]
4451 Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro	Asociaciones civiles, sociales y culturales	13				<p>Se otorgó apoyo económico a la Asociación de Muebleros y Artesanos de la Lagunilla del Centro Histórico, A.C., para realizar una Exposición Artesanal que se llevó a cabo del 23 al 27 de julio de 2012, en Mall Wonderland of the Americas, 4522 Frederickburg Rd. San Antonio Texas 78201, cuyo objetivo es dar a conocer los productos artesanales que se elaboran en México, así como las técnicas que son utilizadas en la fabricación de lámparas, cubiertas de mesas, figuras y adornos para mesas labradas en ónix, vestidos de alta costura, adornos para vestidos de novias y quince años, entre otros, así mismo se pretende dar promoción de la expresión cultural del arte mexicano, así como su difusión a nivel internacional. Se dio apoyo económico a Cientika, S.C., para el Desarrollo de una Guía del Centro de la Ciudad de México, realizado del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2012, cuyo objetivo es promover y difundir lugares de interés del Centro Histórico, sobre sus Inmuebles, su Historia, con la finalidad de ser apoyo para académicos, estudiantes y público en general.</p> <p>Se dio apoyo económico para Olisa Comunicaciones, S.C., realizar el diseño y elaboración de carpeta para la inclusión de 5 imágenes fotográficas, realizado del 29 de agosto al 31 de octubre de 2012, cuyo objetivo es promover y difundir las imágenes del Centro Histórico vacío, lo que raras ocasiones se observa, mediante la utilización de fotografías, tomadas con técnicas antiguas y en los días feriados.</p> <p>Apoyo económico a la Asociación de Vecinos por un Mejor Centro Histórico de la Ciudad de México, K.M.O.M. A.C., para dar a conocer los Resultados del Taller "Recuperación de Centros Históricos, una Estrategia Contra la Exclusión y la Discriminación", realizado del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2012, cuyo objetivo es reflexionar sobre los procesos que inciden en la generación de la pobreza y la exclusión de los Centros Históricos y formular propuestas para un mejor desarrollo económico, social y urbano; discutir sobre el diagnóstico de los Centros Históricos, particularmente el de la Ciudad de México, comparando casos de éxito y establecer recomendaciones aplicadas a este y otros Centros Históricos.</p> <p>Apoyo económico a Fundación Tagle, I.A.P., para el Desarrollo de la reseña Histórica de la casa de República de Brasil No. 74, del Centro Histórico de la Ciudad de México, realizado del 02 de julio al 30 de noviembre de 2012, cuyo objetivo es promover y difundir la histórica del inmueble que hoy alberga el Centro de Legalidad y Justicia del Gobierno del Distrito Federal, que perteneció durante 180 años a la familia y descendientes del Coronel Insurgente Don Mariano Pérez Tagle, y ser apoyo para académicos, estudiantes y público en general.</p>

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



FIDOGA FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	

NO APLICA

[Signature]
 Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

[Signature]
 Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/} - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	NO APLICA	A)

1/ Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 Nombre, Cargo y Firma

Autorizó: *Alejandra Moreno Toscano*
 DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

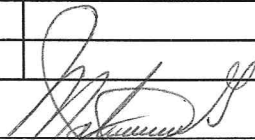


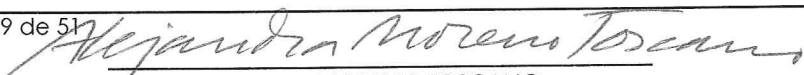
APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

NO APLICA


Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Página 29 de 51
Autorizó: 
DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2)	VARIACIÓN %: ((3/2)-1)*100

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
NO APLICA			

1/ Se refiere a programas públicos

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: *Alejandra Moreno Toscano*
DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

031



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-001-ACH</p> <p>Es conveniente que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de su Dirección Ejecutiva de Administración y en Coordinación con la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, realice las gestiones necesarias a efecto de que homologue la denominación social registrada en la Cuenta Pública y en el Manual Administrativo, en su parte de organización, a fin de cumplir con los principios básicos de Contabilidad Gubernamental (actualmente postulados básicos de Contabilidad Gubernamental).</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Página 31 de 51


Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

032



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-002-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de su Dirección Ejecutiva de Administración y en coordinación con la dependencia coordinadora de sector, establezca mecanismos de control al fin de garantizar que las modificaciones al Manual Administrativo, en su parte de organización, sean presentadas ante la Coordinación General de Modernización Administrativa dentro de los plazos establecidos en la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno).</p>		X		Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envió a información y documentación complementaria respecto a la recomendación.

Página 32 de 51


Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

033



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-003-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración y en coordinación con la dependencia coordinadora del sector, establezca mecanismos de control a fin de garantizar que se obtenga de la Coordinación General de Modernización Administrativa el registro y dictaminación de las modificaciones de su manual administrativo en su parte de procedimientos, de acuerdo a lo establecido en la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno).</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>


Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

034



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-004-ACH</p> <p>Es conveniente que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de la Subdirección de Limpia, adscrita a la Coordinación Ejecutiva de Conservación del Espacio Público, y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración, adopte medidas para cerciorarse que el procedimiento utilizado en las actividades de supervisión de la Limpieza Integral en el Centro Histórico sea remitido a la Coordinación General de Modernización Administrativa para su dictaminación y registro, en concordancia con la Normatividad en materia de Administración de Recursos de Recursos de las Dependencias, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno).</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Página 34 de 51


Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

035

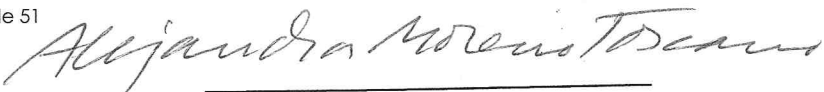


**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p align="center">CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-005-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, implante lineamientos, políticas o guías para la Integración de la documentación soporte de los procesos licitatorios llevados a cabo por el sujeto fiscalizado para la contratación de bienes y servicios, de conformidad con lo dispuesto en la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno).</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 , en atención al oficio ASC/11/2147, se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.E206</p>


 Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-006-ACH</p> <p>Es conveniente que la Autoridad del Centro Histórico, mediante la Dirección Ejecutiva de Administración, elabore procedimientos para la verificación y aplicación de las sanciones, deductivas y acumulación de sanciones establecidas en los contratos y sus anexos derivados de la contratación de prestadores de servicios para la limpieza integral en las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México y en su caso, sean calculados y aplicados los intereses que correspondan, en cumplimiento de lo estipulado en las cláusulas de los contratos respectivos y de conformidad con la normatividad aplicable.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012, en atención al oficio ASC/11/2147, se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-007-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, adopte medidas de control a fin de asegurarse de que lo estipulado en las cláusulas de los contratos de prestación de servicios de Limpieza Integral de las calles del Centro Histórico correspondan con lo dispuesto en los anexos de dichos instrumentos jurídicos, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>


 Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-008-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, establezca medidas de control para asegurarse de que la cláusula "Objeto del Contrato", de los instrumentos jurídicos suscritos con los prestadores de servicios de honorarios asimilados a salarios se describan las actividades por realizar por parte de los prestadores de servicios, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad aplicable.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

039



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-009-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, elabore los procedimientos para el control y manejo del gasto ejercido por pago de honorarios y, en específico, para la Integración de los expedientes del personal de honorarios, en cumplimiento de lo referido en los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>


 Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

040



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-010-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, adopte medidas para garantizar que los nombres de los prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios, cuyo pago aparezca en medio magnético, sean registrados en la nómina autorizada respectivamente (documento impreso), en cumplimiento de lo dispuesto en las actividades del manual de procedimientos respectivo y en lo consignado en los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

041



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p align="center">CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-011-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, adopte medidas de control para garantizar que se reporte oportunamente a la Dirección General de Administración y Desarrollo del Personal de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal el impuesto retenido por concepto de honorarios asimilados, mediante el formato DGADP-01 "Formato Múltiple para el Entero del Impuesto Sobre la Renta Retenido e Impuestos sobre Nóminas con Recursos Presupuestales", en cumplimiento de lo ordenado en la Normatividad Aplicable.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-012-ACH</p> <p>Es conveniente que la Autoridad del Centro Histórico, mediante la Dirección Ejecutiva de Administración, implante mecanismos de control a fin de garantizar que el impuesto retenido por concepto de honorarios asimilados a salarios, considerando en la nómina respectiva, sea registrado en el formato DGADP-01 "Formato Múltiple para el Entero del Impuesto Sobre la Renta Retenido e Impuestos sobre Nóminas con Recursos Presupuestales" para su envío a la Dirección General de Administración y Desarrollo del Personal de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con la Normatividad Aplicable.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envió a información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCAÑO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-013-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, adopte medidas de control para garantizar que se elabore los oficios relativos a los formatos DGADP-01 "Formato Múltiple para el Entero del Impuesto Sobre la Renta Retenido e Impuestos sobre Nóminas con Recursos Presupuestales" y que estos sean entregados oportunamente a la Dirección General de Administración y Desarrollo del Personal de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal que corresponda.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

044



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-014-ACH</p> <p>Es conveniente que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, implante mecanismos de control a fin de garantizar que sean enviados oportunamente a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor del Distrito Federal los informes trimestrales sobre el cumplimiento del Programa Anual Autorizado de contratación de prestadores de servicios (formato DAP 4), relativos a honorarios, en cumplimiento de lo especificado en los Lineamientos para la Autorización de Programas de Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales en el ejercicio que corresponda.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Página 44 de 51


Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

045



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-015-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, elabore los procedimientos relativos del registro y control de las operaciones relacionadas con la partida de "Espectáculos Culturales" en los que se consideren las actividades de supervisión y verificación de la entrega y recepción de los servicios contratados con cargo a dicha partida, en cumplimiento de lo estipulado en los contratos respectivos y de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Aplicable.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>


 Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-016-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, mediante la Dirección Ejecutiva de Administración, implemente mecanismos de control a fin de cerciorarse de que las adjudicaciones directas para la contratación de bienes y servicios, con cargo a la partida "Espectáculos Culturales", no rebasen los montos de actuación para este tipo de procedimiento de adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal vigente.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>


 Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-017-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, implante mecanismos de control a fin de garantizar que los expedientes de los procedimientos de contratación de bienes y servicios, con cargo a la partida "Espectáculos Culturales", cuenten con los oficios de suficiencia presupuestal Autorizados por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en cumplimiento de lo referido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás Normatividad Aplicable.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envió a información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

048



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-018-ACH</p> <p>Es conveniente que la Autoridad del Centro Histórico, en la figura de la Dirección Ejecutiva de Administración, implante mecanismos de control que permitan cerciorarse de que los reportes relativos al ejercicio de la partida "Espectáculos Culturales", se presenten a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal dentro de los plazos establecidos y que además consideren todas las cuentas por Liquidar Certificadas de la partida, de conformidad con lo indicado en las Normas y Políticas de Operación de los Lineamientos sobre los gastos relativos a dicha partida.</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

049



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-019-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, por medio de la Dirección Ejecutiva de Administración, establezca mecanismos de control, a fin de garantizar que tanto el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios , como las modificaciones Trimestrales de éste sean presentados a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, dentro de los plazos establecidos conforme a lo dispuesto en la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Organos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno).</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envió a información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

050



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-020-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración, implante mecanismos de control, a fin de garantizar que sean presentados los Informes Trimestrales del Seguimiento de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal dentro de los plazos establecidos en la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Organos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno).</p>		X		<p>Con oficio ACH/DEA/049/2012 en atención al oficio ASC/11/2147 se envía información y documentación complementaria respecto a la recomendación.</p>


 Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


 Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO



**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 04 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p align="center">CUENTA PUBLICA 2009 RECOMENDACIÓN ACS-140-09-021-ACH</p> <p>Es necesario que la Autoridad del Centro Histórico, en la figura de la Dirección Ejecutiva de Administración, implemente mecanismos de control a fin de garantizar que sea publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>Con oficio número CMH/12/240 dirigido a la Dra. DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico se informa que del análisis a la información y documentación remitidas a ese Órgano Fiscalizador, con base en la Cédula de seguimiento de Recomendaciones y con fundamento por los artículos 8o., fracción XVIII; y 14 fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica de la Contaduría a Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se comunica que se da por atendida la recomendación ACS-140-09-021-ACH.</p>

Elaboró: LIC. J. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
 DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó: DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO
 AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO